

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 18 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro de cantidades.

De conformidad con lo establecido en los art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones personales de los actos administrativos que se relacionan sin haber sido posible practicarlas en el último domicilio conocido, se notifican por medio del presente anuncio.

Expediente: 2011/545-DOCF-[ELM].

Interesada: 24.874.681-C – Ferreira Díaz, María Rosario (Hdos).

Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/589-DOCF-[ELM].

Interesado: 24.747.016-M – Blasco Rojo, Inmaculada.

Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/605-DOCF-[BST].

Interesada: 24.218.215-C – Martínez Bueno, Manuel.

Acto administrativo: Comunicación cantidades pendientes de reintegro.

Expediente: 2011/560-DOCF-[IGB].

Interesado: 14.948.369-W – Núñez Delgado, María Jesús.

Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/564-DOCF-[RFR].

Interesado: 10.165.014-A – García Castrillo, Jesús Florencio.

Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/570-DOCF-[RFR].

Interesado: 34.882.346-V – Bourroux Koch, Patricia Jeanne.

Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Expediente: 2011/569-DOCF-[ELM].

Interesado: 25.296.794-Z – Conejo Arrabal, José Antonio.

Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro de cantidades.

Así mismo, se comunica a las personas interesadas que pueden disponer –en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio– del contenido íntegro de los actos administrativos reseñados compareciendo en las dependencias de la Delegación Provincial de Educación en Málaga, Sección de Retribuciones, sita en Málaga, Avda. de la Aurora, 47, planta 1, pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de su identidad.

Málaga, 18 de julio de 2011.- El Delegado, Antonio M. Escámez Pastrana.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

NOTIFICACIÓN de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el ar-

tículo 59, párrafo 5.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se ha dictado Acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se relacionan por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Expediente sancionador núm.: SE/1883/11/DI.

Empresa: Togados Salinas, S.L. C/ Martín Villa, 4, 41003, Sevilla.

Expediente sancionador núm.: SE/1903/11/DE.

Empresa: Instalaciones Maseg, S.L. C/ Cueva de la Pileta, núm. 2, 41020, Sevilla.

Sevilla, 6 de julio de 2011.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma solemne, concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. o Sra. Instructor/a.

Propuesta de resolución: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. o Sra. Instructor/a.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Expediente: Sanc. 82/2011.

Interesado: Canteras Samber, S.L.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expediente: Sanc. 80/2011.

Interesado: Travertinos de Almería, S.A.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expediente: Sanc. 76/2011.

Interesado: Montajes Eléctricos Virgen de la Luz.

Acto que se notifica: Resolución de sobreseimiento del procedimiento sancionador.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 7 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados/as que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndoles constar que la documentación requerida deberán dirigirla al Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, concediéndose los plazos de contestación respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Requerimiento: 10 días hábiles para presentar documentación o subsanar deficiencias, a contar a partir del siguiente al de la publicación.

Expediente: 67/2011 SAC.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectos de notificación, ya que intentada esta no se ha podido practicar, se hace constar que por esta Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia se ha dictado:

Requerimiento de subsanación solicitud de autorización para obras de captación de aguas subterráneas a Simón John Bashforth.

Fecha de recepción de la solicitud: 1 de abril de 2011.

Requerimiento: Subsanción sobre autorización para obra de captación de aguas subterráneas en el paraje Pago de los Tablazos en el término municipal de Moraleda de Zafayona.

En relación con la solicitud presentada se ponen de manifiesto los siguientes defectos:

1. Copia compulsada de la resolución de concesión de aprovechamiento del recurso o, en su defecto, copia compulsada de informe favorable del aprovechamiento, emitidos en ambos casos por el Organismo de Cuenca, según art. 1 de la Orden de 15 de junio de 2006, por la que se amplían los requisitos para la aprobación previa de los trabajos de prospección para captación de aguas subterráneas BOJA núm. 128, de 5 de julio de 2006.

2. Modelo 046 de liquidación de tasas, según art. 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, BOJA núm. 59, de 26 de julio de 1983, y arts. 17 y 41 de la Ley 4/1988, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, BOJA núm. 55, de 14 de julio de 1988.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el/los defecto/os deberán subsanarse en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación o publicación del presente requerimiento, remitiendo a este Servicio, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, de Granada (haciendo referencia al número de expediente), la documentación requerida, indicándole que, si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición y, previa resolución, se archivará sin más trámite el expediente.

Granada, 4 de julio de 2011.- El Secretario General, Antonio García Hernández.

ANUNCIO de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados/as que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Consejero de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Expte.: 49/2010 SAC.

Notificado: Cdad. de Regantes Acequia de Arabuleila.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje Acequia de Arabuleila, sita en el término municipal de Armilla de Granada.

Expte.: 82/2010 SAC.

Notificado: Francis Saint Trotter y Margaret Trotter.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje La Loma, sito en el término municipal de Alhama de Granada.

Expte.: 83/2010 SAC

Notificado: Isidro Con García e Hijos, S.L.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de agua subterráneas en el paraje C.R. de Illora, sito en el término municipal de Pinos Puente de Granada.

Granada, 6 de julio de 2011.- El Secretario General, Antonio García Hernández.

ANUNCIO de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo